



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220120019000	Ejecutivo	Raul Nicolas Fragozo Daza	Edgar Martin Acosta Romero, Herederos Indeterminados De Edgar Martín Acosta Romero	26/04/2022	Auto Decide - Econózcase Personería Al Dr. Kevin Cortésquintero, Identificado Con C.C. No. 1.140.870.378 De Barranquilla Y T.P. No. 290.563Del C. S. De La J. Como Apoderado De La Citada Sucesora, Decreta Elembargo Del Remanente Que Pudiera Llegar A Generarse Con El Remate Del Citado Bien O Elembargo Del Mencionado Inmueble En Caso Que Se Llegare A Desembargar Dentro Delproceso Ejecutivo Identificado Con Rad. N 20006(Sic)-00426-

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



00, Que Cursa En El Juzgado Segundo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad, Adelantado Por El Señor Campo Elias Daza Oñate Contra Edgar Martin Acosta Romero. Oficiése por Secretaría. El Despacho Se Abstiene De Decretar La Medida De Embargo Solicitada, Toda Vez Que La Misma Ya Fue Ordenada, Se Abstiene De Comisionar Para La Diligencia De Secuestro Del Inmueble Identificado con La Matricula Inmobiliaria Nro. 210-8331, Toda Vez Que Se Canceló La Inscripción De Embargo Decretado, Previo A Oficiar Al

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



					Registrador Deinstrumentos Públicos De Esta Ciudad, Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante Paraque Aporte La Constancia De Pago De La Inscripción Del Embargo De La Cuota Parte Que Puedatener El Ejecutado En El Inmueble Distinguido Con La Matricula Inmobiliaria N 210-37068, (.....)
44001310300220130012400	Especiales	Franklin Juscelino Rojas Ramirez Y Otros	Ruben Peñalver Romero	26/04/2022	Auto Decide - Auto Decide Aplazar Diligencia

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



44001310300220190007600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Maria Josefina Bermudez Quintero	26/04/2022	Auto Decide - Visto El Memorial Poder Allegado, Se Establece Que No Cumple Con Lo Previsto En El Inciso2 Del Artículo 5 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Por Cuanto No Se Consignó En Elmismo Expresamente La Dirección De Correo Electrónico De La Apoderada Que Deberácoincidir Con La Inscrita En El Registro Nacional De Abogados; Por Lo Que El Despacho Leniega El Reconocimiento De Personería Para Actuar En Favor De La Parte Ejecutante.
44001310300220220002500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Daniel Arturo Bolivar Andrade	26/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Motiva Del Presente
Proveído, Bajo Los
Parámetros Establecidos
En El Artículo 90 Del
C.G.P.Segundo: Conceder
A La Parte Demandante El
Término De Cinco (5) Días
Para Que Subsane Los
Defectos Encontrados. De
No Hacerlo La Demanda
Se Rechazará.Tercero: No
Reconocer Al Doctor
Eduardo Misol Yepes
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía 8.798.798 Y
Tarjeta Profesional N
143.229 Del C. S. De J,
Como Apoderado Especial
De La Entidad
Demandante, De
Conformidad Con Lo
Mencionado En
Precedencia

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 52 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a679985d-452b-4770-948b-209cc634e36c